

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Viernes 25 de Febrero de 1955

Núm. 46

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar con tinta: 1,50 pesetas.  
Idem atrásado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Cistierna

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Obras, Bienes y Servicios Municipales, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, en cuyo periodo se admitirán las reclamaciones escritas que se formulen, los proyectos que a continuación se detallan, redactados por el Arquitecto Sr. Miralles:

1.º Adicional de aceras en las calles de José Antonio, Inocencio Rodríguez, General Franco y Calvo Sotelo.

2.º Traída de aguas de la fuente de La Jagariz, para completar el abastecimiento de esta villa; y

3.º Plaza para Mercado de Abastos.

Todas estas obras se proyectan realizar en esta villa de Cistierna.

Cistierna, 12 de Febrero de 1955.—  
El Alcalde, Arsenio F. Valladares.

699

### Administración de Justicia

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, correspondiente al rollo núm. 174 de 1954 de la Secretaría del Sr. Rodríguez Sobrino, es como sigue:

Encabezamiento: En la ciudad de Valladolid a cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco; en los autos de juicio especial de la Ley de arrendamientos Urbanos, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada, seguidos entre partes, de la una como demandante por don Anselmo Gardiel Fernández, mayor de edad, casado,

industrial y vecino de Ponferrada, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal; y de la otra como demandada por doña Matilde Martínez Serrano, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y de la misma vecindad, representada por el Procurador don Luis de la Plaza Recio y defendida por el Letrado don Fortunato Crespo Cedrún, sobre novación de contrato de arrendamiento de finca urbana; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por la demandada contra la sentencia que con fecha primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que confirmando la sentencia apelada en todo lo que no se aparte de esta resolución y revocándola en lo demás, debemos declarar y declaramos novado en cuanto a la renta pactada el contrato de arrendamiento celebrado con fecha veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y dos entre el demandante don Anselmo Gardiel Fernández y doña Matilde Martínez Serrano de la casa número nueve de la calle Sierra Pambley a partir del día veintisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres desde cuya fecha la renta que debe satisfacer el actor arrendatario a la citada demandada es la de trescientas pesetas mensuales en lugar de las ochocientas pesetas más los aumentos legales que sean procedentes y condenamos a la citada demandada a que devuelva al actor las cantidades indevidamente percibidas por tal concepto de renta desde indicada fecha. Asimismo desestimada la reconvencción formulada por la demandada doña Matilde Martínez Serrano debemos de absolver y absolvemos al actor don Anselmo Gardiel Fernández y no hacemos especial imposición de costas procesales causadas en ambas instancias:

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado don Anselmo Gardiel Fernández, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente R. Redondo.—José de Castro.—Agustín B. Puente.—Leopoldo Duque.—Rubricados

Esta sentencia fué publicada en el mismo día y leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido el presente en Valladolid a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Luis Delgado.

784

Núm. 204.—266,75 p'tas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Martín-Jesús Rodríguez López, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga.

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio del juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen, a instancia del Procurador D. Eloy Martínez García, en nombre de don Cipriano García Pedrosa, vecino de Astorga, contra D. Teodomiro Miguel Castro Martínez, vecino de La Bañeza, sobre reclamación de dos mil pesetas de principal, intereses, costas y gastos, en cuyo procedimiento se sacan a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, que serán suplidos por el rematante, de los bienes siguientes:

Una casa sita en el casco y término de La Bañeza, a la calle de la Victoria, señalado con el número trece, de una extensión aproximada de cien metros cuadrados, compuesta de planta baja, varias habitaciones, cuartos y patio; linda: por la derecha entrando, con calle Transversal; izquierda, Carlos López; espalda, con solar del ejecutado, y fren-

te, calle de su situación; tasada en veintidós mil pesetas.

Un solar en igual término, y casco de la ciudad de La Bañeza, a la calle del Polvorín, número catorce, de unos doscientos cincuenta metros cuadrados aproximadamente; linda: derecha entrando, Melchor Teruelo; izquierda, calle Transversal; espalda, casa del ejecutado y frente, calle de su situación; tasada en ocho mil pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o Administración Subalterna de Tabacos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de Marzo próximo y hora de las once de su mañana.

Dado en Astorga, a diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Martín-J. Rodríguez.—El Secretario, A. Cruz.

812 Núm. 201.—173,25 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Murias de Paredes

Conforme lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su Partido, en diligencias seguidas a instancia del Juzgado Militar eventual de la 241 Comandancia de la Guardia Civil de Gijón, y en ejecución de sentencia de la causa núm. 8 de 1954, seguida en dicho Juzgado por el delito de «imprudencia», contra Julio Alvarez García, y a fin de hacer efectiva la suma de 42.126,62 pesetas, en providencia de esta fecha, dictada en dichas diligencias, y para hacer efectiva dicha cantidad, se acordó sacar a pública subasta las siguientes fincas, embargadas a dicho condenado, sitas en término de Villayuste (Soto y Amío).

1. Un prado seco al pago denominado «Fuente de Abajo», que linda: Norte, común; Sur, Donino Díez; Este, herederos de Paulino Díez y Gumersindo Fidalgo, y Oeste, común; de unas seis áreas; valorado en tres mil pesetas.

2. Un prado seco en término de «La Requerina», de unas tres áreas de cabida; linda: Norte, Manuel Alvaraz; Sur, Valentín Alvarez; Este, Demetrio Torío, y Oeste, Constantino Díez; valorado en mil quinientas pesetas.

3. Una tierra seca al sitio de «Valdiñala», de unas nueve áreas; linda: Norte, Jesús Suárez; Sur, se desconoce; Este, herederos de Lcnginos Rodríguez, y Oeste, Severino Arias; valorada en mil pesetas.

4. Un prado seco al sitio de «Torales», de unas ocho áreas; linda: Norte, herederos de Miguel Alvarez; Sur, Claudio Blanco; Este, común, y Oeste, desconocido; valorado en dos mil pesetas.

5. Tierra seca al sitio de «La Collada», de unas seis áreas; linda: Norte, Emérita Fernández; Sur, Claudio Blanco; Este, herederos de Donino Díez, y Oeste, común; valorada en mil pesetas.

6. Tierra al sitio de «La Redondina», de unas doce áreas; linda: Norte, Urbano Alvarez; Sur, Severino Robla; Este, Benjamín Robla, y Oeste, Constantino Díez; valorada en cuatrocientas pesetas.

7. Tierra seca en Soto y Amío, al sitio «La Redondina», de unas cuatro áreas; linda: Norte, con herederos de Paulino Robla; Sur, Faustino Alvarez; Este, Javier González, y Oeste, herederos de Paulino Robla; valorada en doscientas pesetas.

8. Otra tierra centenal en término de Villayuste en «Los Campares», de unas doce áreas; linda: Norte, con herederos de José Zumalacárregui; Sur, Rosalía Alvarez; Este, José Martínez, y Oeste, ejido; valorada en doscientas pesetas.

9. Otra tierra en el mismo término, al sitio «Vallina Reivosa», de unas cuatro áreas; linda: Norte, Manuel Alvarez; Sur, Anunciación Robla; Este, herederos de Pascual Alvarez, y Oeste, ejido; valorada en cincuenta pesetas.

10. Otra tierra en término de Lago, al sitio de «Vallina del Rebollo», de unas dieciocho áreas; linda: Norte, Manuel Alvarez; Sur, Aniano Alvarez; Este, Antonio García, y Oeste, herederos de Vicente Fueyo; valorada en doscientas pesetas.

11. Otra tierra centenal al sitio de «Piedra de Bobia», de unas doce áreas; linda: Norte, Jesusa Suárez; Sur, herederos de Javier Arias; Este, José Fernández, y Oeste herederos de Petronilo González; valorada en doscientas pesetas.

12. Una era en las de Villayuste, de una área; linda: Norte, con Tomás Fernández; Sur, Alfredo Sánchez; Este, José Zumalacárregui, y Oeste, Alipio García; valorada en cien pesetas.

Para la celebración de dicha subasta, se señala el día 31 de Marzo, y hora de once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y los licitadores que deseen tomar parte en la misma, habrán de depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la valoración de las fincas, cuando menos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

Murias de Paredes, a 17 de Febre-

ro de 1955.—El Juez, Fermín Arienza.—El Secretario, Angel Ulpiano Bardón Rodríguez.

839 Núm. 212.—311,75 ptas.

## Anuncios particulares

Con esta fecha hago saber a los señores contribuyentes y Autoridades en general, mi renuncia voluntaria como Recaudador de la Hermandad Sindical de Valderas (León).

León, 14 de Febrero de 1955.—José Luis Nieto.

729 Núm. 211.—19,25 ptas.

### Presa Vocicas y Linares

El Sr. Presidente de este cauce convoca a todos los partícipes a Junta General para el día 27 del presente, hora de las once de la mañana, en el local de la Casa Escuela de Barrio, en la cual se darán a saber las cuentas de la pasada campaña y dar posesión a las nuevos vocales.

Pues si en dicha hora no se juntara mayoría de partícipes, se celebrará ésta a las cuatro de la tarde con cualquiera que sea el número de partícipes que se reúna.

Barrio de Nuestra Señora, 12 de Febrero de 1955.—El Presidente, Isidro Fernández.—El Secretario, Cándido Fernández.

730 Núm. 202.—52,25 ptas.

### Comunidad de Regantes «Presa del Sacramento», de Ponferrada

Conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 6 de Marzo en el Grupo Escolar de «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.» con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.º—Elección de cargos.

3.º—Examen de cuentas.

4.º—Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número de usuarios para poder celebrarla en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda con el número que se reúna, a las 12:30 horas del mismo día. La falta de asistencia será castigada con multa de diez pesetas.

Ponferrada, Febrero de 1955.—El Secretario, M. García

792 Núm. 203.—71,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1955 —

## DIA 8

Conceder el Salón de Arte de la Corporación, a petición del Ilmo. Sr. Delegado provincial de Información y Turismo, para una exposición de Pintura dentro del Certamen de Exaltación de los Valores Leoneses.

Felicitar al becario de la Corporación D. Fermín Cabo del Río, con motivo de la celebración de su primera misa; designar representante de la Excma. Diputación en tan solemne acto al Diputado provincial D. José Fernández Luengo y adquirir un obsequio que testimonie la satisfacción de la Corporación, para su entrega al interesado.

## DIA 9

Designar una Ponencia, para que asistida de los funcionarios correspondientes, estudie el asunto relacionado con la redacción de las nuevas plantillas de la Corporación, que habrán de ser aprobadas en sesión extraordinaria.

Que el subsidio extraordinario concedido a los funcionarios con motivo de las próximas fiestas de San Juan y San Pedro, sea de la misma cantidad que el año anterior percibió cada funcionario, por igual concepto.

Que por el Sr. Arquitecto provincial, se realice el proyecto de la segunda fase de la construcción del futuro Panteón de Hombres Ilustres de la Provincia.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, del demente Angel Martín Calvo.

## DIA 10

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad, de un enfermo y en el de La Providencia de Sahagún de dos.

En atención a las circunstancias y por necesidades del servicio, el Oficial afecto al Negociado de Beneficencia D. Eduardo García Llorente, pasa a prestar sus servicios en la Sección provincial de Administración Local.

## DIA 11

Ratificar las órdenes de ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios, de Palencia, de los enfermos dementes Leoncio Bayón Alonso y Aquilino Cecos Alvarez, comunicando a sus respectivas familias, la obligación que tienen de ingresar trimestralmente en esta Corporación las cantidades de 360 y 180 pesetas, respectivamente.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL del 25 de Febrero de 1955.

3525

## DIA 16

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, de un enfermo y de otros dos enfermos en el Dispensario de la Cruz Roja.

Anunciar licitación por subasta para la adjudicación de obras de ampliación del puente sobre el río Porma en La Armada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, que se aprueba.

Conceder 6.800 pesetas y una copa para los premios de las pruebas del V. Concurso Hípico Nacional que se celebrará con motivo de las próximas fiestas de San Juan y San Pedro.

## DIA 18

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de tres enfermos en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad.

Solicitar de la Casa de León, en Madrid, con arreglo a las Bases de los Juegos Florales, el trabajo premiado con el instituido por esta Corporación y que pertenece al Secretario interino de la misma D. Francisco Roa Rico y que lleva por lema «Nobilitas aedificavit sibi domum» para su edición en la Imprenta provincial y significar a la Presidencia de dicha Casa que la Corporación tendrá sumo gusto en estar representada por uno de sus Diputados en los mencionados Juegos Florales, si las ocupaciones de aquéllos se lo permitieran.

## DIA 19

Ratificar órdenes de ingreso de varios ancianos en el Asilo de Ancianos de Astorga, por cuenta de los fondos provinciales; y de varios dementes en los Manicomios de San Juan de Dios y de Conjo, también por cuenta de los fondos provinciales.

Ratificar igualmente la orden de ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios, de Palencia, del demente Angel Fernández, comunicando a D. Domingo Fernández la obligación que tiene de reintegrar trimestralmente a esta Corporación la cantidad de 180 pesetas.

Conceder un socorro de lactancia para atender al sostenimiento de sus hijos gemelos a Teodomiro Tascón González, hasta que los niños cumplan los 14 meses de edad.

Ratificar la orden de ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios, de Palencia, del demente Angel Mijares, comunicando a sus familiares la obligación que tienen de reintegrar a esta Corporación trimestralmente la cantidad de 450 pesetas.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, de cuatro enfermos.

Adquirir al librero D. Jesús Pastor Pastor, las obras completas

de D. Marcelino Menéndez Pelayo, edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en curso de publicación otras obras, con un total de 63 tomos, destinándose los volúmenes de que se trata a la Sección Regional de la Biblioteca, continuándose la suscripción de las repetidas obras de Menéndez Pelayo.

DIA 20

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Dispensario de la Cruz Roja, de esta ciudad, de una enferma.

DIA 21

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos de la Corporación, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, de un enfermo.

DIA 22

Autorizar el ingreso de tres enfermos en el Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad, por cuenta de los fondos provinciales.

DIA 23

Autorizar el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad y por cuenta de los fondos provinciales, a una enferma. Trasladar al Asilo de Ancianos Desamparados de esta Ciudad, a varios acogidos en el Hospital de San Antonio Abad, por cuenta de esta provincia

DIA 25

Hacerse cargo de las estancias causadas por el demente José López Cela en el Manicomio de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, comunicando a la Excm. Diputación de Barcelona, remita la correspondiente cuenta.

DIA 26

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos de esta Corporación, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, del enfermo Manuel Suárez Flórez; en el Asilo de Ancianos Desamparados, de Astorga, de María Antonia Viforcos, y en el Hospital de San Juan Bautista, de Astorga, a dos enfermos.

DIA 27

Autorizar el ingreso provisional, por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, del enajenado Manuel Miguélez Alvarez.

DIA 28

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de Palencia, de la demente Baldomera Peñáz y en el de San Juan de Dios, de dicha ciudad, de Abundio Martínez del Pozo.

DIA 29

Trasladar del Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, al de La Providencia, de Sahagún, en un coche-ambulancia de la Cruz Roja, a Vicente Pascual Simón y M.ª de los Angeles Rodríguez Suárez.

Autorizar el ingreso por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, del demente Blas Villar y en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, de nueve enfermos.

DIA 30

Autorizar la continuación en la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, a petición del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de esta provincia, de los menores Siro y Lino Gallego Muñoz.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, del enfermo José Suárez Rodríguez.

**Extracto de las resoluciones adoptadas por el Ilustrísimo Sr. Presidente en el mes de Junio de 1953**

DIA 1

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad, de Paulina Prieto Fernández.

DIA 2

Abonar al Oficial Administrativo en situación de excedencia voluntaria, Sr. Manovel, el importe de los medicamentos que necesita por prescripción facultativa.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, de dos enfermas, y con carácter provisional en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de Palencia, de una enferma demente.

DIA 5

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad, de un enfermo.

DIA 6

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de un enfermo en el Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad y de otros dos enfermos en el Dispensario de la Cruz Roja.